



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 029-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada **SRA. MARGARITA ESTER MARCHANT SAN MARTIN**, en nota de fecha 09 de Enero de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en nota de fecha 10 de Enero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, por el período comprendido entre el 28 de Marzo y el 16 de Mayo de 2001, permiso **con** goce de remuneraciones a la **SRA. MARGARITA ESTER MARCHANT SAN MARTIN**, Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Departamento de Zoología, con el objeto de participar en una expedición de investigación, a lo largo de la costa chilena.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

2000 - 039